



MUNICIPIO DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-038-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

“SERVICIO DE IMPRESIÓN, ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y GENERADOR DE ENERGÍA PARA LA COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA”

Guadalajara, Jalisco; a 16 dieciséis de junio de 2025 dos mil veinticinco



Para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el “Glosario” descrito en las BASES que rigen el PRESENTE PROCESO.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 16 dieciséis de junio del 2025 dos mil veinticinco, en el Sala de Juntas de la DIRECCIÓN, con domicilio en Nicolás Régules número 63, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44180, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, (referencia: planta alta del Mercado de Mexicaltzingo) se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-038-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ denominada “SERVICIO DE IMPRESIÓN, ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y GENERADOR DE ENERGÍA PARA LA COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA”, en términos de los artículos 34, 35, 61, 72 fracciones II, IV, V incisos a) y b), y demás aplicables de la LEY, así como lo establecido en el punto 9.1 de las BASES que rigen este PROCESO LICITATORIO, el acto fue presidido por la Mtra. Martha Velázquez Ortega, Directora de Adquisiciones, servidora pública representante de la DIRECCIÓN.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Primero.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 65 fracción I y III, 72 numeral 1 fracción V inciso a), de la LEY, y el punto 9 y 9.1 de las BASES, la servidora pública que preside el acto junto con el representante de la CONTRALORÍA CIUDADANA verificaron la recepción de las PROPOSICIONES en SOBRE cerrado, previo registro de los PARTICIPANTES reportando lo siguiente:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
1	GRUPO INDUSTRIAL JOME, S.A. DE C.V.	C. CARLOS MONTOYA TREJO
2	JAIME RAMÍREZ ÁVILA	C. JAIME RAMÍREZ ÁVILA
3	ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL	C. ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL
4	SOA INTERIORISMO S.A. DE C.V.	C. DANIEL BANDA NAVARRO

Segundo. - Se procede al desarrollo del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-038-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ, denominada “SERVICIO DE IMPRESIÓN, ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y GENERADOR DE ENERGÍA PARA LA COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA”.

Se informa que 04 (cuatro) PARTICIPANTES se registraron para la Presentación y Apertura de Propuestas, conforme a lo establecido en el punto 9 y 9.1 de las BASES.

Se nombró lista de los PARTICIPANTES que cumplieron con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia de los acreditados a participar en la APERTURA DE PROPOSICIONES.

El Servidor Público designado por la Titular de la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS da cuenta de los PARTICIPANTES presentes, mismos a los que se les solicitan sus PROPUESTAS en SOBRE cerrado; se corrobora que las



Adquisiciones

PROPUESTAS sean entregadas conforme a lo señalado en los puntos 4 y 7 de las **BASES** que rigen el presente **PROCESO LICITATORIO**, en **SOBRE** debidamente rotulado.

Por lo menos un servidor público del Municipio de Guadalajara procede a abrir los **SOBRES**, revisando su contenido y firmando las **PROPUESTAS**, verificando de manera general que dichas **PROPUESTAS** contengan la documentación de conformidad con lo establecido en el punto 9.1 de las **BASES**, sin que ello implique la evaluación técnica, ya que la revisión es solo en forma cuantitativa y no cualitativa.

A continuación, se procedió a revisar la documentación presentada por los **PARTICIPANTES** sin entrar al análisis detallado de su contenido de la documentación solicitada en el numeral 9.1 de las **BASES**, a reserva de revisarse cualitativamente las **PROPUESTAS**.

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	GRUPO INDUSTRIAL JOME, S.A. DE C.V.		JAIME RAMÍREZ ÁVILA		ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL		SOA INTERIORISMO S.A. DE C.V.	
		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
a)	Anexo 2. Propuesta Técnica. a1. Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS. a2. Documento de la entrega de la muestra física para la PARTIDA 2. - La PROPUESTA deberá realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el área requirente de acuerdo a los bienes y especificaciones requeridas en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
b)	Anexo 3. Propuesta Económica. -La oferta se presentará en moneda nacional con los precios unitarios, I.V.A. y demás impuestos que en su caso correspondan desglosados. La PROPUESTA económica deberá considerar para los cálculos aritméticos únicamente dos decimales. -La PROPUESTA deberá incluir todos los costos involucrados, por lo que no se aceptará ningún costo extra o precios condicionados. -El PARTICIPANTE deberá cotizar (establecer precio unitario) para la totalidad de los RENGLONES que	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	



Adquisiciones

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	GRUPO INDUSTRIAL JOME, S.A. DE C.V.		JAIME RAMÍREZ ÁVILA		ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL		SOA INTERIORISMO S.A. DE C.V.	
		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
	integran las PARTIDAS, de acuerdo lo señalado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de BASES.								
c)	Anexo 4. Carta de Proposición. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
d)	Anexo 5. Acreditación (y documentos que lo acredite). 1. Presentar copia simple vigente del Registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Municipio de Guadalajara, (en caso de contar con él).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	SI CUMPLE		N/A		N/A		NO PRESENTA DENTRO DE SU PROPUESTA ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE ACTA CONSTITUTIVA PARA SU COTEJO	



Adquisiciones

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	GRUPO INDUSTRIAL JOME, S.A. DE C.V.		JAIME RAMÍREZ ÁVILA		ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL		SOA INTERIORISMO S.A. DE C.V.	
		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
	B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.	SI CUMPLE		N/A		N/A		NO PRESENTA DENTRO DE SU PROPUESTA ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE ACTA CONSTITUTIVO PARA SU COTEJO	
	C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	SI CUMPLE		N/A		N/A		SI CUMPLE	
	D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES , no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE .	SI CUMPLE		N/A		N/A		SI CUMPLE	
	3. Tratándose de personas físicas , deberá presentar, además:	N/A		SI CUMPLE		SI CUMPLE		N/A	
	A. Copia simple de acta de nacimiento.								
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	N/A		SI CUMPLE		SI CUMPLE		N/A	
	C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de	N/A		SI CUMPLE		SI CUMPLE		N/A	



Adquisiciones

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	GRUPO INDUSTRIAL JOME, S.A. DE C.V.		JAIME RAMÍREZ ÁVILA		ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL		SOA INTERIORISMO S.A. DE C.V.	
		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
	Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.								
e)	Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES .	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
f)	Anexo 7. Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
g)	Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	g.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES .	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	h.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES .	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	h.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT , en los términos del numeral 27 de estas BASES .	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	i.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT .	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
j)	Anexo 11. Identificación Oficial Vigente (copia simple).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
k)	Anexo 12. Estratificación (y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	



Adquisiciones

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	GRUPO INDUSTRIAL JOME, S.A. DE C.V.		JAIME RAMÍREZ ÁVILA		ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL		SOA INTERIORISMO S.A. DE C.V.	
		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
i)	Anexo 13. Persona Moral o Persona Física, <u>según aplique</u> (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
m)	Anexo 14. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15 .	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
o)	Anexo 17. Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
p)	Anexo 18. Datos Generales De Contacto.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
OBSERVACIONES		SIN OBSERVACION		SIN OBSERVACION		SIN OBSERVACION		NO PRESENTÓ MUESTRAS FÍSICAS DE LA PARTIDA 2	

DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES

Posteriormente se regresan los documentos originales a los **PARTICIPANTES**.

Se procede a señalar las **PARTIDAS** por las que ofertan los **PARTICIPANTES**, cuyos montos se señalan a continuación:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	PARTIDA QUE OFERTA	IMPORTE NETO
1	GRUPO INDUSTRIAL JOME, S.A. DE C.V.	2	\$263,586.80
2	JAIME RAMÍREZ ÁVILA	1, 2, 3 Y 4	\$786,129.30
3	ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL	1, 2, 3 Y 4	\$731,623.05
4	SOA INTERIORISMO S.A. DE C.V.	2	\$211,734.80

La información antes mencionada no determina la **RESOLUCIÓN** de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la **LEY** y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dicte tanto técnicamente como económicamente



Adquisiciones

la conveniencia de las **PROPUESTAS**, es que se realizará el **FALLO** de adjudicación y el mismo será difundido en la página de la institución y se notificara a los **PARTICIPANTES** conforme a lo que establece la propia **CONVOCATORIA**.

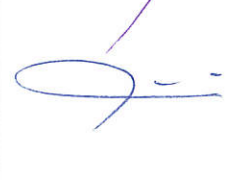
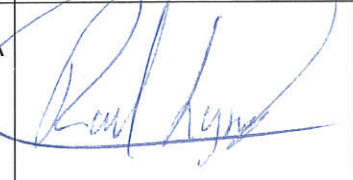
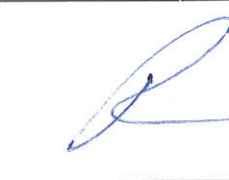
Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los **PARTICIPANTES**, esta acta cumple con lo dispuesto en el artículo 64 numeral 6, 72 numeral 1, fracción I, II, IV y V, incisos a) y b) de la **LEY**.

Con fundamento en el artículo 72 numeral 1, fracción V de la **LEY**, y lo indicado en el numeral 9.1 de la **CONVOCATORIA**, las **PROPOSICIONES** se rubricaron por los servidores públicos que intervinieron en el acto.

Tercero.- El **FALLO** del presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** se dará a conocer conforme al **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** señalado en las **BASES** a través de la página web <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025> el día **19 diecinueve de junio del 2025 dos mil veinticinco**, a partir de las **13:00 trece** horas.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que se difundirá un ejemplar de la presente acta en los estrados de la **DIRECCIÓN**, por un término de **05 cinco** días hábiles, de acuerdo al establecido en el artículo 70, numeral 1, de la **LEY**, asimismo, podrá ser entregada una copia de ésta a los **PARTICIPANTES**.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que inició, siendo las **13:30** trece horas con treinta minutos, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia. **CONSTE**.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
LIC. SERGIO VÁZQUEZ MORA	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA		
C. LUIS RAÚL GONZÁLEZ LAGUNA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA		



Adquisiciones

NOMBRE	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. ALEJANDRO ANTONIO ANGELINO LÓPEZ	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		

Por los Participantes:

CONSE CUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
1	GRUPO INDUSTRIAL JOME, S.A. DE C.V.	C. CARLOS MONTOYA TREJO		
2	JAIME RAMÍREZ ÁVILA	C. JAIME RAMÍREZ ÁVILA		
3	ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL	C. ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL		
4	SOA INTERIORISMO S.A. DE C.V.	C. DANIEL BANDA NAVARRO		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECADADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Fin del Acta

